



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2023

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022, así como el Anexo III. *“Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera”*, de dicho acuerdo, **el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero (CESAVEGRO)** emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2023**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **PROFESIONAL DE PROYECTO**, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Denominación de la vacante:</b>	<b>PROFESIONAL DE PROYECTO</b>
<b>Número de vacantes:</b>	<b>Uno.</b>
<b>Salario Bruto Mensual:</b>	<b>\$17,500.00 (Diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).</b>
<b>Adscripción:</b>	<b>Campaña de protección Fitosanitaria Moscas de la Fruta.</b>
<b>Ubicación o Sede</b>	<b>Estado de Guerrero, Zona de Costa Grande.</b>
<b>Tipo de contrato y régimen:</b>	<b>Contrato de trabajo por tiempo determinado, bajo el régimen de Asimilados a Sueldos y Salarios.</b>

### Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los *“Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera”* a continuación se describen las funciones del puesto:

- I.- Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades;
- II.- Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne la Coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- III.- Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que le corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo;
- IV.- Coordinarse e informar semanal o mensualmente a la Coordinación de cada proyecto y en su caso a la Coordinación Regional sobre el resultado de sus acciones;
- V.- Elaborar su calendario de supervisiones o comisiones, así como el del personal a su cargo;
- VI.- Supervisar las acciones que realizan los/las auxiliares de campo en el programa de trabajo respectivo;
- VII.- Apoyar a la Coordinación del proyecto en la elaboración de los Programas de trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad;



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2023

VIII.- Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;

IX.- Impartir las pláticas a técnicos (as) y personas productoras contempladas en los Programas de Trabajo, y;

X.- Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente, asimismo, la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de las Instancias Ejecutoras.

### Perfil del Puesto:

De acuerdo a lo establecido en los *“Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitosanitarias, Campañas Fitosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera”*.

### I.- Requisitos generales:

- a) Profesional titulado (a) en nivel licenciatura del área de competencia
- b) Contar con cédula profesional,
- c) Contar con experiencia demostrable de al menos un año y manejo de equipos de trabajo;
- d) Manejo de herramientas computacionales, y
- e) Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.
- f) Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva.
- g) Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.

### II.- Requisitos específicos:

- a) En materia de Sanidad Vegetal, se requiere Ingeniería (a) en Agronomía con especialidad en Parasitología Agrícola, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Fitotecnia, o bien, de otra profesión afín con experiencia en Fitosanidad;

#### • Escolaridad

Nivel de estudio:	Profesional titulado (a) en nivel licenciatura del área de competencia.
Grado de avance:	Titulado con Cédula Profesional.
Área de estudio:	Ingeniería en Agronomía con especialidad en Parasitología Agrícola, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Fitotecnia, o bien, de otra profesión afín con experiencia en Fitosanidad



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2023

### Experiencia Laboral y otros:

- Con al menos 1 año de experiencia demostrable en el área de competencia y manejo de equipos de trabajo;
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.
- No estar desempeñando otro cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra Institución Gubernamental y no Gubernamental a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora, a fin de que no interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.

### Bases de participación:

### Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
  - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
  - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra Institución Gubernamental y no Gubernamental una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dada de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

### Documentación Requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y Cédula profesional.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- Currículum vitae actualizado.
- Documentos que con prueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibo de nóminas, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2023

- Cartilla Militar Liberada (solo varones)
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP). (Formato actual)
- Copia de Identificación Oficial Vigente con Fotografía (INE o IFE, pasaporte o cédula profesional).
- Constancia de Registro Federal de Contribuyente o Constancia de Situación Fiscal.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado (a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. Puede tramitarse en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

### Documentación complementaria:

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable).

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente(a), vicepresidente(a) o miembro fundador (a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimientos o premios.
- Patentes a nombre del candidato(a)
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

### Registro de Aspirantes:

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **09:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes** a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **29 de marzo de 2023** con la documentación completa antes mencionada, en las Oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en **Guerrero**, ubicadas en **Av. Ruffo Figueroa No.2, Col. Burócratas, CP 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo electrónico **abed.castro@senasica.gob.mx** con copia a: **cesavegro@cesavegro.org.mx**, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2023

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en **Guerrero**, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimiento.

### Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el día **05 de abril del 2023, a las 10:00 horas**, en las oficinas la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en **Guerrero**, ubicadas en **Av. Ruffo Figueroa No.2, Col. Burócratas, CP 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**.

### Aplicación de la entrevista:

Tendrá verificativo a más tardar el **27 abril del año en curso a las 10:00 horas**. Para esta etapa se convocaran a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Guerrero, una persona representante de la Mesa Directiva/Consejo Directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero y una persona representante del Gobierno del Estado de Guerrero; y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

### Determinación del aspirante ganador:

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional de Proyecto	60	10	10	20	100
<b>Notas:</b> I.- La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II.- La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar **28 de abril del presente año**, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **01 de mayo del 2023 a las 09:00 horas**.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2023

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero**, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero**, a cargo de su patrimonio por lo que no existirá ningún nexo con el SENASICA o con la SADER.

### Declaración del Concurso Desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registra ningún aspirante al concurso.
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria, en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

### Temario:

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento.  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfsv.htm>
2. Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el Ejercicio 2023.  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5676170&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676170&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0)
3. NOM-023-FITO-1995, por la que se establece la Campaña Nacional Contra Moscas de la Fruta. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562772/NOM-023-FITO-1995\\_110299.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562772/NOM-023-FITO-1995_110299.pdf)
4. NOM-075-FITO-1997, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la movilización de frutos hospederos de moscas de la fruta. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/204090/NOM-075-FITO-1997\\_230498.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/204090/NOM-075-FITO-1997_230498.pdf)
5. Estrategia Operativa Moscas Nativas de la Fruta (Todos los manuales).  
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/estrategia-operativa-moscas-nativas-de-la-fruta>
6. Manual Técnico para el Establecimiento, Certificación y Seguimiento de Huertos Temporalmente Libres de Moscas de la Fruta.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/585145/Manual\\_Establecimiento\\_Certificaci\\_n\\_y\\_Seguimiento\\_de\\_HTLMF\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/585145/Manual_Establecimiento_Certificaci_n_y_Seguimiento_de_HTLMF_2018.pdf)



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2023

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico **747 471 92 12 ext. 27253** de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de **Guerrero**, o al número **747 116 12 69 ext. 106 y 107** del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero ; asimismo podrá acudir a las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, ubicadas en **Av. Ruffo Figueroa No.2, Col. Burócratas, CP 39090, Chilpancingo de los Bravos, Guerrero**, o del referido **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero**, sita en **Calle Nogal Lote 11 Manzana 2 Jacarandas 2da. Sección Gro. C.P. 39090**.

Chilpancingo, Guerrero., a 15 de marzo de 2023.

**ATENTAMENTE**

  
  
**C. JUAN AYALA FUENTES**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE**  
**SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO**